

Guayaquil, 22 de noviembre del 2013

Señor:
ELVIS PATRICIO VEGA JIJON
Ciudad.

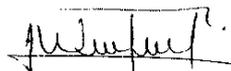
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FIBRATORE ECUADOR S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de Agosto del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de Octubre del 2011.

Atentamente,



Wendy Vega Jijón
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA FIBRATORE ECUADOR S.A., Según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 22 de noviembre del 2013.



ELVIS PATRICIO VEGA JIJON
C. C. No. 171595508-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

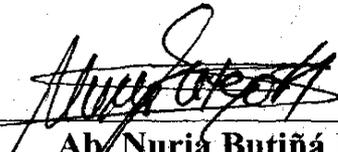
NUMERO DE REPERTORIO:55.226
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:10:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FIBRATORE ECUADOR S.A.**, a favor de **ELVIS PATRICIO VEGA JIJON**, de fojas **10.922 a 10.924**, Registro de Nombramientos número **3.538**.

ORDEN: 55226

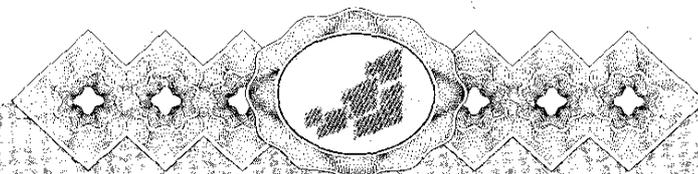



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 09 de diciembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 708325

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GAYAQUIL

15 ENE 2014

R E C I B I D O

Hora
Firma

Quila Alvarez